

LA INICIATIVA URBANA EN LA CIUDAD DE HUESCA



ANTECEDENTES

En marzo de 2005, se fijó por parte del Consejo Europeo el objetivo de reforzar la contribución de la política de cohesión al crecimiento y al empleo para el periodo 2007-2013, concediendo una atención especial a las necesidades específicas de determinados territorios, como son las zonas urbanas y rurales, persiguiendo igualmente objetivos sociales y medioambientales.

Así, la Comisión, el 13 de julio de 2006, elaboró una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo en la que, de conformidad con los objetivos anteriores, puso el acento en determinados aspectos específicos de la dimensión urbana que pueden ser pertinentes en el marco de las orientaciones estratégicas comunitarias.

Pone de manifiesto en la Comunicación la importancia de las ciudades ya que en ellas se encuentran la mayor parte de los puestos de trabajo, las empresas y los centros de enseñanza superior y su acción es determinante para lograr la cohesión social. El crecimiento económico es sostenible cuando va acompañado de medidas destinadas a reducir la pobreza, la exclusión social y los problemas medioambientales, cuestiones que se suscitan fundamentalmente en el ámbito urbano.

Señalan que algunas ciudades deben resolver problemas ocasionados por el crecimiento demográfico, el alza de los precios inmobiliarios, la falta de terrenos disponibles, los atascos de tráfico y unos servicios públicos desbordados. Otras, sin embargo, se ven afectadas por la despoblación, el abandono, una cantidad insuficiente de puestos de trabajo y una calidad de vida deteriorada. A la vista de lo anterior, para reforzar el poder atractivo de las ciudades europeas para la inversión y el empleo proponen actuar en cuatro puntos fundamentales: los transportes, la accesibilidad y la movilidad; el acceso a los servicios y equipos; el entorno natural y físico; y el sector cultural.

Esta paradoja urbana también es visible en las disparidades entre barrios: Se puede constatar que casi la totalidad de las ciudades que registran un índice de desempleo igual o superior al 10% cuentan con determinadas zonas en las cuales ese porcentaje es al menos dos veces más elevado que la media de la ciudad. En

los barrios desfavorecidos, el desempleo elevado va acompañado de múltiples condiciones desfavorables en términos de vivienda, medio ambiente, salud, educación, posibilidades de empleo e índices de delincuencia. Para ello se propone adoptar medidas de fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades mediante acciones para integrar a los inmigrantes, formación de los jóvenes, mejora de los servicios sociales, cualificación del colectivo femenino, etc., así como acciones encaminadas al refuerzo de la seguridad de los ciudadanos.

Se realizó la convocatoria siendo su objetivo la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración económica y social de zonas urbanas de ciudades mediante un enfoque integrado y que favorezcan un desarrollo urbano sostenible, de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias. Asimismo, el intercambio de conocimientos y experiencias sobre regeneración y desarrollo urbano sostenible se efectuará a través de la creación de una red de iniciativas urbanas que se pondrá en marcha en un futuro próximo. Para ello la Dirección General de Fondos Comunitarios elaboró unas Orientaciones para la elaboración de Propuestas a incluir dentro de la Iniciativa Urbana financiada con fondos FEDER 2007-2013. En ellas se comunica que la Dirección General de Fondos Comunitarios va a actuar, dentro de cada Programa Regional, a través de una nueva iniciativa Urbana en el Eje 4 para las regiones Competitividad regional y Empleo (Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco), con una dotación de 344 millones de euros para los municipios de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia que no alcancen dicha cifra de población.

A la solicitud se debía acompañar un proyecto articulado en torno a la delimitación de la zona de actuación, la cual habrá de cumplir al menos tres de los siguientes requisitos: Fuerte índice de desempleo; Débil tasa de actividad económica; Alto nivel de pobreza y exclusión; Necesidad de reconversión resultante de dificultades económicas y sociales; Elevado número de inmigrantes, minorías étnicas o refugiados; Bajo nivel educativo, importante déficit de cualificaciones y elevado índice de abandono escolar; Nivel elevado de criminalidad y delincuencia; Tendencias demográficas precarias; o Degradación medioambiental de la zona, contribuyendo de forma clara a la mejora del medioambiente urbano, señalando la Dirección General, a modo orientativo, las siguientes áreas temáticas y actuaciones del Proyecto:

- Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación
- Sociedad de la información
- Programas sociales e Inclusión social
- Medioambiente urbano
- Desarrollo del tejido económico, apoyando a la actividad empresarial
- Turismo
- Transporte y comunicaciones
- Energía
- Cultura y Patrimonio
- Infraestructuras sociales
- Formación profesional
- Información y publicidad
- Gestión y asistencia técnica

En la comunicación se pone de manifiesto la Ayuda FEDER concedida correspondiente a Aragón asciende a 5.683.596 € para un proyecto.

El Ayuntamiento de Huesca, mediante carta solicitud firmada por su Alcalde, con fecha 28 de enero de 2008, poniendo de manifiesto en la misma que el Proyecto, que denomina URBAN-Huesca, se aprobó por unanimidad por el Pleno celebrado el mismo día, así como la Memoria elaborada, ascendiendo su cuantía económica a 11.600.000 €.

La Memoria, siguiendo las orientaciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios, es estructura comenzando por señalar y delimitar la zona de actuación, la cual queda circunscrita al Barrio del Perpetuo Socorro y al Casco Antiguo, entendido este como el barrio de la Catedral, intramuros de los Cosos y los barrios de San Lorenzo y de Santo Domingo y San Martín.



Del Barrio del Perpetuo Socorro se destaca un marcado carácter periférico, tanto físico como social, que arroja las más altas tasas de población no escolarizada, elevados índices de juventud y de trabajadores poco cualificados, peonaje, empleados de hogar, etc.

Del Casco Antiguo señala que es la zona que ha sufrido una mayor despoblación en los últimos diez años. Particularmente, el barrio de la Catedral es el conjunto urbano social y físicamente mas degradado con la mayor tasa de analfabetismo y envejecimiento.

La zona URBAN ha acogido a la mayor parte de la población inmigrante y a otro tipo de población socialmente más marginada (vagabundos, gitanos, etc.)

A modo de resumen y como rasgo común a toda la Zona URBAN se puede señalar su segregación social y funcional, su alta degradación medioambiental, el bajo nivel de estudios y la presencia significativa de bolsas de desempleo y trabajo precario.

Aprobado el proyecto, con fecha 4 de agosto de 2009, se suscribió con la Dirección General de Fondos Comunitarios, un Convenio de Atribución de Funciones mediante el cual se nombra al Ayuntamiento de Huesca como Organismo Intermedio en la gestión y control del Proyecto de Iniciativa Urbana de la ciudad, en el que figura, en su Anexo, la relación final de actuaciones a realizar, agrupadas por las diversas áreas temáticas:

Fomento de la Integración Social e Igualdad de Oportunidades, cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 1.000.000 €.

Dentro de la presente línea de actuación, se propone la realización de las siguientes intervenciones:

Centro Social, orientado fundamentalmente a la integración de las minorías étnicas que residen en la zona Urban. La actuación consiste en la construcción del Centro y su equipamiento de primera instalación. Este Centro, además de dotar espacios para las actividades de dichas minorías étnicas, será el motor y la sede de las principales actuaciones de la Iniciativa en cuanto a aspectos sociales y participación, cuyo objetivo fundamental sea evitar el desarraigo de dichos colectivos ciudadanos.

Medidas y actuaciones relacionadas con la puesta en servicio del Centro Social.

- Actuaciones de fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades, como la acogida en la zona Urban y acercamiento y apoyo de los vecinos ya asentados, detectando y trasladando a los servicios sociales huecos de intervención, necesidades y recursos a desarrollar en la zona.
- Programas de intervención socioeducativa que atiendan y aseguren la escolarización y seguimiento escolar, la organización de apoyo en tareas académicas, tutorías, mediación familia-escuela-instituto, acompañamiento y acercamiento de las familias a los centros educativos, educación de adultos, etc.
- Formación de un equipo multidisciplinar de intervención socioeducativa para las actuaciones anteriores mediante la contratación de Trabajador Social, Educadores Sociales y Auxiliares de Hogar durante la vigencia del Plan para apoyo de los recursos propios municipales.
- Diversas actuaciones de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
- Creación de una bolsa de interpretación lingüística que facilite la comunicación y resuelva problemas de comunicación entre los colectivos de la zona.

Accesibilidad y movilidad, cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 1.449.825,86 €.

Conjunto de actuaciones de mejoras de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas como:

- Urbanización del acerado de la Ronda Misericordia
- Acondicionamiento y peatonalización de las calles de Santa Paciencia, San Orencio, Padre Huesca, Travesía Espinosa de los Monteros y Alfonso I el Batallador.
- Acondicionamiento y mejoras en la calle Joaquín Costa, incluyendo el derribo de edificaciones existentes.
- Urbanización y mejora de la accesibilidad de otros espacios dentro de la zona Urban.

Actuación en el entorno "Grupo Madre Pilar"

- Rehabilitación de jardines
- Pavimentación de suelos, aceras, calzadas, etc.

Medioambiente urbano, cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 1.420.899,01 €.

Integración del Depósito de Agua Integrar en el marco de la zona el mencionado depósito, obras de remodelación del mismo y reutilización como mirador de la ciudad de Huesca.

Recuperación, rehabilitación y adecuación del cerro de Las Mártires y su entorno mediante el siguiente conjunto de actuaciones:

- Rehabilitación y renovación de accesos a la Ermita de las Mártires (escaleras, rampas, etc.)
- Derribo de edificaciones existentes, al objeto de erradicar el chabolismo, así como obras de recuperación urbanística de la zona.
- Instalación de alumbrado público y mobiliario urbano en el Cerro de las Mártires
- Creación de zona verde con conexión al parque Universidad, en la zona en la que actualmente existe el Cementerio de las Mártires.

Creación de Carriles-Bici y actuaciones de potenciación.

- Creación de varios Carriles-Bici
- Instalación de estacionamiento de bicicletas en puntos estratégicos.
- Campañas de sensibilización uso bicicletas

Mejoras en jardines y áreas comunes del casco viejo

- Acondicionamiento de parques y jardines
- Renovación de mobiliario urbano, instalación fuentes
- Actuaciones de reforestación y vallado con setos

Actuación en el Parque Botánico Conjunto de Medidas integrales en el parque para su fomento y puesta en valor.

- Homogeneización del mobiliario del Parque
- Instalación de sistemas de ahorro de energía y agua
- Vallado con setos y mejoras de la seguridad
- Creación de itinerarios guiados.

Mejoras en la recogida selectiva de residuos urbanos

- Campañas de concienciación ciudadana
- Soterramiento de contenedores en la zona URBAN
- Mejoras en el sistema de recogida de residuos urbanos en los barrios del Perpetuo Socorro y Santo Domingo, ambos incluidos en la zona URBAN

Mejoras medioambientales en el entorno del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Previamente a las acciones concretas se suscribirá un convenio con la Diputación General de Aragón por el que se cederá la propiedad de los terrenos al Ayuntamiento de Huesca.

Actuación integral en el entorno del mencionado edificio:

- Elaboración de un Estudio sobre accesibilidad y supresión de barreras
- Instalación de paneles informativos
- Acondicionamiento de zonas ajardinadas anexas.

Desarrollo del Tejido económico, creación y Fomento del Empleo , cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 587.958,20 €.

Adquisición de infraestructuras para la realización de actividades comerciales en Plaza Mayor. Inversiones necesarias para la revitalización de los actuales mercados y ferias tradicionales que se realizan tanto en la citada Plaza como en la contigua de San Pedro. Con la actuación se pretende la adquisición de carpas y casetas, equipadas con equipos calefactores, así como de infraestructura de iluminación, los cuales se pondrán a disposición de las entidades organizadoras de actividades comerciales, siendo el fin último la revitalización y motor de desarrollo de la zona.

Centro Comercial Abierto. Desarrollo de acciones tendentes a la creación de un espacio en la Zona Urban de Centro Comercial Abierto, mediante ayudas para la recuperación de escaparates, establecimiento de zonas de ocio, acciones de promoción del comercio, elaboración de una guía comercial, acciones que son complementarias de otras previstas en ejes como accesibilidad y movilidad, tendentes a la peatonalización de espacios urbanísticos en la Zona Urban.

Realización de proyectos de dinamización turística conjunta entre varias instituciones públicas y privadas. Dentro de este apartado se propone la puesta en marcha de una fiesta conmemorativa de la leyenda de la Campana de Huesca, a imagen y semejanza de las que se realizan en las localidades de Teruel con los Amantes y la de la Morisma de Ainsa.

Otro tipo de acciones estarían encaminadas a la señalización horizontal y otras infraestructuras que mejoren el servicio de información turística ya que es el Centro Histórico, el cual ocupa la mayor parte de la Zona Urban, el punto de llegada de los visitantes y turistas y la zona donde se concentra la mayor parte de los servicios turísticos demandados.

Apoyo a la creación de Pymes en la zona URBAN. Esta actuación tiene por objeto la regulación de la actividad de fomento por parte del Ayuntamiento, encaminada a favorecer el empleo y el desarrollo económico en la Zona Urban.

Este objetivo se materializa en la concesión de subvenciones y ayudas que estimulen y apoyen la realización de inversiones y creación de empresas en la zona Urban, especialmente en sectores como la artesanía y el turismo que consoliden el tejido empresarial de la zona e incentiven la creación de empleo.

Este tipo de subvenciones no llegan a los límites establecidos en apartado 2 del artículo 2 el Reglamento (CE) nº 1998/2006, de la Comisión, de 15 de diciembre, relativo a las ayudas de minimis.

Medidas de asesoramiento, seguimiento y apoyo a aquellas personas que quieran crear una PYME en la zona URBAN. En esta actuación se pretende realizar medidas como el diseño de guías y recursos a empresas y emprendedores, creación de una bolsa de locales vacíos en la Zona Urban e impulso de la ventanilla única empresarial.

Estas operaciones se realizarán fundamentalmente con recursos propios, precisando puntualmente una asistencia técnica especializada.

Cultura y Patrimonio, cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 734.947,76 €.

Restauración del Torreón Oeste del Colegio Mayor Santiago, Su localización está en el conjunto de edificios municipales, constituido por el Ayuntamiento propiamente dicho y el Antiguo Colegio Mayor de Santiago. Se trata de un edificio cuya fachada y su interior datan del segundo tercio del siglo XVI, siendo lo más notable su

fachada principal formando conjunto con la del Ayuntamiento, cuyo frontis que forman fue propuesto y realizado a principios del siglo XVII.

El Torreón se encuentra en la confluencia del edificio con la calle Mr. Boyrie, haciendo esquina, siendo las obras previstas cofinanciadas las de una biblioteca complementaria al Archivo Municipal, situado en la parte baja (calle y sótano) del mismo al objeto de que sirva de acceso y estudio de los fondos bibliográficos y documentales del Ayuntamiento.

Puesta en Valor del Archivo municipal.

- Digitalización de fondos documentales
- Dotación de equipamientos
- Creación de una sala de documentación e información

Creación de una Red de Centros de Exposición en la Zona URBAN Conjunto de Medidas relacionadas con aspectos culturales y sociales de la zona:

- Creación de salas expositivas, de iniciativa privada
- Creación de un programa expositivo anual

En el caso de que alguna de estas actuaciones generara ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Sociedad de la información, cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 257.965,17€

Potenciación Centro cívico como Centro de referencia en materia de Sociedad de la Información de la ciudad

Se pretende convertir en un referente de la implantación de la Sociedad de la Información de la ciudad el centro Cívico Santiago Escartín Otín, mediante la adquisición e instalación de equipamiento informático (hardware y software) al objeto de implantar un Telecentro así como espacios de demostración y sensibilización en nuevas tecnologías

Red digital de servicios al ciudadano en zonas públicas de la Zona Urban. Implantación de una red integrada de comunicaciones en el que podrán incorporarse servicios de información al que tendrán acceso los ciudadanos de la Zona.

Información y publicidad y participación ciudadana, cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 48.996,52 €.

Creación de una página web del Plan Urban, al objeto de promover foros de participación ciudadana y facilitar información de las actuaciones que se vayan realizando

Actuaciones para el fomento de la participación ciudadana .

- Creación del Foro Ciudadano de la Zona URBAN
- Estudio de propuestas y alegaciones de la ciudadanía, etc. etc.

Gestión, seguimiento, control, asistencia técnica, etc, , cofinanciadas con un total de ayudas FEDER de 183.003,48 €.

Contratación de una asistencia técnica externa para la gestión, seguimiento, control y evaluación del Plan Urban

Participación en redes, intercambios de experiencias, jornadas, encuentro, comités, etc.

Acciones de divulgación general de las actuaciones y proyectos contemplados en el Plan Urban de Huesca